



“2024 — 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICION TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCION NACIONAL DE 1994”

NOTA INTERNA N.º 645/2024

LETRA: T.C.P. - A.O.P.

Ushuaia, 19 de abril de 2024

AL AUDITOR FISCAL

C.P. Fernando Raúl ABECASIS

DELEGACIÓN O.S.P.T.F.

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en el marco del análisis de la Cuenta General Ejercicio 2023, que se encuentra realizando este Área de Auditoría de Obras Públicas.

Con relación a la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, en función a lo establecido en el inciso f) del Memorándum N.º 002/2024 emitido por la Secretaría Contable, este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:


1. Respecto a la partida 3.3.1, el importe ejecutado (\$3.349.129,61) representa el 0,013% del total devengado para dicho Organismo; y
2. En el caso de la partida 4.2, no se verifica Crédito Original, Vigente ni ejecución presupuestaria durante el ejercicio 2023.

Asimismo, se adjunta a la presente, Informe Técnico N.º 064/2024 Letra: TCP-SC-AT, indicando que no se han efectuado intervenciones por dicha área en expedientes de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

P. María de los Milagros ECHAGÜE
Auditora Fiscal
Área de Cuentas de la Provincia

Recibido


C. P. Fernando Raúl ABECASIS
Mag. en Políticas Públicas
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

22-04-2024

11:01 hs